OK I.N.6.
34.484

Manta, Agosto 5 de 2002

Señores.
Intendencia de Compañías
Portoviejo

De mis consideraciones:

Al tenor de lo dispuesto en el art.21 de la Ley de Compañía, vigente en mi calidad de Presidente Ejecutivo me es grato comunicarle a ustedes que la Señora Florencia Inés Rubina Mayne de estado civil divorciada , nacionalidad Chilena transfiere a favor del Sr. Patricio Javier García Rubina de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero la cantidad de 45 Acciones de Usd. 4 cada una y que equivalen a Usd. 180 en el Capital Social de la compañía BOTONERA del PACIFICO S..A. BOTOPASA con todos sus derechos y obligaciones.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, le informo que se ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionista el presente traspaso..

Agradeciéndoles por la atención a la presente. Quedo de Usted.

Atentamente
BOTONERA DEL PACIFICO S.A.. BOTOPASA

Rolando García Droguett
Presidente Ejecutivo

Superintendencia de Compañías
6 AGO. 2002
RECIBIDO

Nota.- La dirección del Accionista Patricio Javier García Rubina es la calle Núñez de Vela y Corea , Edificio Karolina ,Quito Ecuador, Cedula No 090904076-8.

RECIBIDO 15 AGO 2002
M/ ARCHIVO.